



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las dieciséis horas del catorce de abril de dos mil quince, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal, los magistrados Yairsinio David García Ortiz, Reyes Rodríguez Mondragón y Marco Antonio Zavala Arredondo, en su carácter de presidente. Asimismo, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, Irene Maldonado Cavazos, quien autoriza y da fe.

Existiendo quórum, el magistrado presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del pleno dos proyectos de acuerdo a cargo de su ponencia, respecto de los siguientes medios de impugnación:

SM-JDC-267/2015
(Acuerdo plenario de cumplimiento)

PRIMERO. Se tiene por cumplida la sentencia dictada en el presente asunto, en virtud de que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral a través de la 04 Junta Distrital Ejecutiva en Querétaro, citó al actor para que acudiera en el término de cinco días hábiles al módulo de atención ciudadana a tramitar la reposición de la credencial para votar con fotografía en los términos y plazo previstos al efecto, y lo informó a esta sala regional como le fue ordenado.

SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto concluido.

SM-JDC-280/2015
(Acuerdo plenario de cumplimiento)

PRIMERO. Se ordena agregar al expediente la documentación precisada en el punto II de este acuerdo.

SEGUNDO. Se tiene por cumplido el acuerdo plenario dictado en el presente juicio, en virtud de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro instauró un procedimiento y emitió la resolución correspondiente dentro del plazo previsto al efecto, y lo informó oportunamente a esta sala regional como le fue ordenado.

TERCERO. Archívese el expediente como asunto concluido.

Previo deliberación, se aprobó por unanimidad de votos los referidos proyectos de acuerdo.

Una vez desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, se declaró concluida a las dieciséis horas con quince minutos.

Se levanta la presente acta en cumplimiento de lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 35,

párrafo segundo y 39, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal. Para los efectos legales procedentes, firman el magistrado presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la secretaria general de acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

MARCO ANTONIO ZAVALA ARREDONDO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

A handwritten signature in black ink, featuring a series of loops and a long horizontal stroke that ends in a small arrowhead pointing to the right.

IRENE MALDONADO CAVAZOS